

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA OPERSALUD S.A. CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil catorce, a las once horas (11h00), en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio "Executive Center", situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantia, de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **OPERSALUD S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- La sociedad DUNCAN BUSINESS INC., representada por el señor Abg. Vladimiro Álvarez Grau y Ab. Cecilia Aragón de Pita, en sus calidades de Apoderados, calidad que justifican con la copia del respectivo poder que se presenta, como propietaria de cuarenta y nueve mil novecientas sesenta (49.960) acciones que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 99.92% del capital.-----

- La señora Cecilia Aragón de Pita, por sus propios derechos, como propietaria de cuarenta (40) acciones que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 0.08% del capital.-----

Ante la ausencia del Presidente de la compañía, preside la Junta como presidente ad – hoc el Abg. Vladimiro Álvarez Grau. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como secretaria Ad – Hoc la señora Ab. Cecilia Aragón de Pita. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. La Secretaria ad - hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

1.- Que ha formado la lista de asistentes de la compañía OPERSALUD S.A.-----

2.- Que se ha recibido el respectivo poder otorgado a favor de los representantes de la accionista.-----

3.- Que siendo las once horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 50,000.00) dividido en 50.000 acciones de un dólar (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria Universal, de acuerdo al Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.-----

El Presidente ad – hoc de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura de los puntos que integran el orden del día.-----

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se **conocerán y resolverán** los siguientes puntos:-----

1.- Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- El Presidente ad – hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.-----

La secretaria ad - hoc procede a dar lectura del informe del Administrador y del Comisario. Los representantes de la compañía Duncan Business Inc., proponen como moción la aprobación de dichos informes.-----

La señora Cecilia Aragón de Pita, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 50.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar el informe del Administrador y Comisario del año 2013.-----

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- En la misma línea, el Presidente ad - hoc de la Junta confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes. Los representantes de la compañía Duncan Business Inc., proponen como moción la aprobación de los mismos.-----

La señora Cecilia Aragón de Pita, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 50.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno

PAGINA
1

PAGINA
2

PAGINA
3

en blanco, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013.-----
Luego la Secretaria ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 6.871.73.-----
La compañía Duncan Business Inc., a través de sus representantes, mociona que se apruebe el resultado del año 2013.-----
La señora Cecilia Aragón de Pita, vota a favor de la moción,-----
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 50.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2013.-----

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra el Abg. Vladimiro Álvarez Grau en representación de la sociedad Duncan Business Inc., y pone a consideración de los accionistas, que para el cargo de Comisario Principal se elija a la Eco. Wendy Zambrano Rivera.-----
La señora Cecilia Aragón de Pita, vota a favor de la moción,-----
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 50.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve designar como comisario principal a la Eco. Wendy Zambrano Rivera para el ejercicio económico del año 2014.-

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente ad - hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las once horas con cincuenta minutos (11h50), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron; por Secretaria, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia los mismos, conjuntamente con el Presidente ad - hoc y Secretaria ad - hoc que certifica.- f.-) Abg. Vladimiro Álvarez Grau, Presidente ad - hoc de la Junta; f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Secretaria Ad - Hoc; ACCIONISTAS: p. DUNCAN BUSINESS INC., f.-) Abg. Vladimiro Álvarez Grau, Abg. Cecilia Aragón de Pita, Apoderados; f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **OPERSALUD S.A.** al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 21 de mayo de 2014.-


Abg. Cecilia Aragón de Pita
Secretaria Ad - Hoc

